

	<b>PROCEDIMIENTO PARA RESOLUCIÓN DE COINCIDENCIA DE EXÁMENES</b>		
	<b>EDICIÓN:</b> 1ª	<b>CÓDIGO:</b> PR/CL013_Fcd	

# PROCEDIMIENTO PARA RESOLUCIÓN DE COINCIDENCIA DE EXÁMENES

## FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE

<b>Elaborado por:</b> Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad	<b>Revisado por:</b> Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad	<b>Aprobado por:</b> Junta de Facultad
<b>Fecha:</b> 20/02/2021	<b>Fecha:</b> 26/02/2021	<b>Fecha:</b> 08/03/2021
Firma	Firma	Firma

Página 1 | 12

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	3Yt1Y3Fg35VIKIZCMSf84w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Javier García Rubio	Firmado	08/03/2021 12:15:11	
<b>Observaciones</b>	María De Las Mercedes Macías García - U00200027 - Facultad de Ciencias del Deporte	Firmado	08/03/2021 12:03:45	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/3Yt1Y3Fg35VIKIZCMSf84w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/3Yt1Y3Fg35VIKIZCMSf84w==</a>		<b>Página</b>	

	<b>PROCEDIMIENTO PARA RESOLUCIÓN DE COINCIDENCIA DE EXÁMENES</b>		
	<b>EDICIÓN:</b> 1ª	<b>CÓDIGO:</b> PR/CL013_Fcd	

## ÍNDICE

1.- OBJETO .....	3
2.- ALCANCE .....	3
3.- NORMATIVA.....	3
4.- DEFINICIONES .....	3
5.- DESCRIPCIÓN / DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO.....	4
6.- UNIDADES IMPLICADAS.....	7
7.- DOCUMENTOS .....	8
8.- DIAGRAMA.....	9
9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....	10
10.- ARCHIVO .....	10
11.- HISTÓRICO DE CAMBIOS.....	10
ANEXOS.....	11

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	3Yt1Y3Fg35VIKIZCMSf84w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Javier García Rubio	Firmado	08/03/2021 12:15:11	
	María De Las Mercedes Macías García - U00200027 - Facultad de Ciencias del Deporte	Firmado	08/03/2021 12:03:45	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/12	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/3Yt1Y3Fg35VIKIZCMSf84w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/3Yt1Y3Fg35VIKIZCMSf84w==</a>			

	<b>PROCEDIMIENTO PARA RESOLUCIÓN DE COINCIDENCIA DE EXÁMENES</b>		
	<b>EDICIÓN:</b> 1ª	<b>CÓDIGO:</b> PR/CL013_Fcd	

## 1.- OBJETO

El presente *Procedimiento para Resolución de coincidencia de exámenes* tiene por objeto establecer las actuaciones encaminadas a resolver las coincidencias de fechas de exámenes finales de las asignaturas de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Extremadura con las fechas de los exámenes finales de otras asignaturas de la misma titulación en la que se encuentre matriculado un estudiante, así como en otro tipo de actividades que le impidan presentarse a sus exámenes finales, en cualquiera de las convocatorias oficiales.

## 2.- ALCANCE

El *Procedimiento para resolución de coincidencia de exámenes* es un proceso interno que se desarrolla dentro de la Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Extremadura y se aplica en todas las titulaciones impartidas en el Centro.

El Procedimiento únicamente se aplicará a las fechas de exámenes finales previstas en el calendario de exámenes oficial del Centro en cualquiera de sus titulaciones y convocatorias.

Este Procedimiento se inicia a solicitud de un estudiante al detectar una coincidencia de fecha y turno de un examen con la fecha y turno de otro examen o bien con alguna de las actividades objeto de coincidencia que se describen en los siguientes apartados. El Procedimiento finaliza con la realización del examen en una fecha y turno alternativos al examen de la asignatura objeto de coincidencia, siempre que esto sea posible.

## 3.- NORMATIVA

Para la definición del *Procedimiento para resolución de coincidencia de exámenes*, se ha tenido en cuenta la siguiente normativa:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
- Estatuto del estudiante universitario. BOE 318 de 31 de diciembre de 2010.
- Normativa de Evaluación de las titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura. DOE 212 de 3 de noviembre de 2020.
- Proceso para el Desarrollo de las enseñanzas de la Facultad de Ciencias del Deporte (P/CL009\_Fcd). Junta de Facultad de 11 de septiembre de 2018.

## 4.- DEFINICIONES

Se definen los siguientes conceptos.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	3Yt1Y3Fg35VIKIZCMSf84w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Javier García Rubio	Firmado	08/03/2021 12:15:11	
	María De Las Mercedes Macías García - U00200027 - Facultad de Ciencias del Deporte	Firmado	08/03/2021 12:03:45	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/12	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/3Yt1Y3Fg35VIKIZCMSf84w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/3Yt1Y3Fg35VIKIZCMSf84w==</a>			

	<b>PROCEDIMIENTO PARA RESOLUCIÓN DE COINCIDENCIA DE EXÁMENES</b>		
	<b>EDICIÓN:</b> 1ª	<b>CÓDIGO:</b> PR/CL013_Fcd	

**Coincidencia de examen:** Se considera que existe coincidencia de examen final de una asignatura con otra actividad cuando coincidan la fecha y el turno (mañana o tarde) del examen final de esta asignatura según el calendario oficial de exámenes del Centro en cualquiera de sus convocatorias (convocatorias oficiales ordinarias y extraordinarias), con esa actividad.

**Actividades objeto de coincidencia de examen:** Las actividades que recoge este *Procedimiento para resolución de coincidencia de exámenes* y que se consideran objeto de coincidencia con un examen final oficial de una asignatura de una titulación del Centro en una convocatoria concreta son las siguientes:

- Coincidencia en el mismo día y turno (mañana o tarde) del examen de **otra asignatura del mismo título** en el que el estudiante se encuentra matriculado. La Facultad de Ciencias del Deporte garantiza que los exámenes de una misma titulación correspondientes a un mismo curso académico no coincidan en fecha y turno en las distintas convocatorias según el *Proceso de Desarrollo de las enseñanzas del Centro* (P/CL009\_Fcd). No obstante, es posible que se produzca una coincidencia con asignaturas de otros cursos en el mismo día y turno, por lo que será necesario resolver favorablemente estas solicitudes.
- Convocatoria a una **reunión de un órgano colegiado** de gobierno de la Universidad de Extremadura al que pertenezca el estudiante. Si bien la Universidad de Extremadura procura que estas reuniones no se produzcan en períodos de exámenes según Estatuto de los Estudiantes, podría darse el caso de una convocatoria extraordinaria o de carácter urgente que requiriera la presencia del estudiante en dicha reunión, por lo que será necesario resolver favorablemente estas solicitudes.
- **Actividad deportiva ineludible** para estudiantes con la condición acreditada de deportista de alto nivel o deportista de alto rendimiento. La Facultad de Ciencias del Deporte publica el calendario de exámenes del siguiente curso académico antes del comienzo del período de matrícula según *Proceso de Desarrollo de las enseñanzas del Centro* (P/CL009\_Fcd), con el objetivo de que los estudiantes puedan planificar adecuadamente en qué asignaturas se matriculan en función de sus otras actividades. No obstante, es posible que el estudiante sea convocado a una actividad deportiva con posterioridad a la publicación del calendario de exámenes oficiales del Centro, por lo que será necesario analizar estas solicitudes con el objetivo de resolverlas favorablemente si esto fuera posible.
- Cualquier otra circunstancia o actividad que se recoja en la normativa vigente.

## 5.- DESCRIPCIÓN / DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

En el procedimiento se describen las siguientes fases:

### 5.1. Solicitudes

El estudiante que detecte alguna coincidencia en el calendario oficial de exámenes del Centro, en fecha y turno (mañana o tarde) del examen de una asignatura del título en el que se encuentra matriculado con alguna de las actividades objeto de coincidencia descritas

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	3Yt1Y3Fg35VIKIZCMSf84w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Javier García Rubio	Firmado	08/03/2021 12:15:11	
	María De Las Mercedes Macías García - U00200027 - Facultad de Ciencias del Deporte	Firmado	08/03/2021 12:03:45	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/12	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/3Yt1Y3Fg35VIKIZCMSf84w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/3Yt1Y3Fg35VIKIZCMSf84w==</a>			

	<b>PROCEDIMIENTO PARA RESOLUCIÓN DE COINCIDENCIA DE EXÁMENES</b>		
	<b>EDICIÓN:</b> 1ª	<b>CÓDIGO:</b> PR/CL013_Fcd	

anteriormente, deberá ponerlo en conocimiento del Centro mediante solicitud razonada (PR/CL013\_D01\_Fcd) según modelo de solicitud (PR/CL013\_A.I\_Fcd).

Los estudiantes presentarán sus solicitudes en el registro de la Secretaría Administrativa de la Facultad o a través de los medios o lugares dispuestos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común. También podrá hacerlo a través de cualquier otro medio habilitado por el Centro y comunicado a los estudiantes con anterioridad.

### 5.1.1. Plazos de presentación

Las solicitudes podrán presentarse en cualquier momento, hasta un máximo de 15 días naturales previos al inicio de cualquiera de las convocatorias oficiales de exámenes aprobadas en el calendario oficial de exámenes de la Universidad de Extremadura. Se tendrán en cuenta las siguientes excepciones:

- En el caso de coincidencia con exámenes de otra asignatura en la que el estudiante se encuentre matriculado, será posible presentar la solicitud más tarde si las notas definitivas de la convocatoria anterior no han sido aún publicadas. En este caso, esta solicitud podrá realizarse hasta un máximo de dos días hábiles posteriores al cierre de actas de la convocatoria anterior.
- En el caso de coincidencia con convocatoria de reuniones de órganos colegiados de la Universidad de Extremadura de los que el estudiante forme parte, será posible presentar la solicitud más tarde si la convocatoria se realiza una vez publicado el calendario de exámenes oficial. En este caso, esta solicitud podrá realizarse hasta un máximo de dos días hábiles posteriores a la convocatoria de la reunión.
- En el caso de coincidencia con actividades deportivas para los deportistas acreditados de alto nivel o de alto rendimiento, será posible presentar la solicitud más tarde, si esta convocatoria se realiza una vez publicado el calendario de exámenes oficial. En este caso, esta solicitud podrá realizarse hasta un máximo de dos días hábiles posteriores a la convocatoria de la actividad deportiva.

En cualquiera de los casos, y en cuanto a los plazos para la presentación, se estará a lo dispuesto en la normativa vigente de la Universidad.

### 5.1.2. Documentación acreditativa

En todos los casos, las solicitudes por coincidencia de exámenes con cualquiera de las actividades objeto de coincidencia descritas anteriormente deberán acompañarse de la documentación acreditativa de tal circunstancia.

- En el caso de coincidencia de exámenes de otra asignatura en la que el estudiante se encuentre matriculado bastará con indicarlo en la propia solicitud.
- En el caso de coincidencia con convocatoria de reuniones de órganos colegiados de la Universidad de Extremadura de los que el estudiante forme parte, deberá acreditar el documento con la convocatoria recibida.
- En el caso de coincidencia con actividades deportivas para los deportistas de alto nivel o de alto rendimiento, deberá acreditar el documento con la convocatoria recibida.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	3Yt1Y3Fg35VIKIZCMSf84w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Javier García Rubio	Firmado	08/03/2021 12:15:11	
	María De Las Mercedes Macías García - U00200027 - Facultad de Ciencias del Deporte	Firmado	08/03/2021 12:03:45	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/12	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/3Yt1Y3Fg35VIKIZCMSf84w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/3Yt1Y3Fg35VIKIZCMSf84w==</a>			

	<b>PROCEDIMIENTO PARA RESOLUCIÓN DE COINCIDENCIA DE EXÁMENES</b>		
	<b>EDICIÓN:</b> 1ª	<b>CÓDIGO:</b> PR/CL013_Fcd	

## 5.2. Resolución de solicitudes

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes por coincidencia de examen en cada una de las convocatorias oficiales, la Secretaría Administrativa del Centro procederá a su estudio y elevará a la Decana la propuesta de Resolución.

Las solicitudes que aleguen actividades que no puedan ser consideradas como coincidencia según los tipos de coincidencia descritos anteriormente o bien no estén acreditadas adecuadamente en tiempo y forma, se resolverán de forma **desfavorable** y se notificará a los interesados con la mayor brevedad posible a través de un mensaje de correo electrónico bien a través de cualquier otro medio habilitado por el Centro y comunicado a los estudiantes con anterioridad.

En el caso de las solicitudes que aleguen actividades que sí puedan ser consideradas como coincidencia, se resolverán de forma **favorable** y se notificará a los interesados a la mayor brevedad posible a través de un mensaje de correo electrónico bien a través de cualquier otro medio habilitado por el Centro y comunicado a los estudiantes con anterioridad. Así mismo, se les indicará que el calendario alternativo se publicará en la página Web del Centro o por los medios que la Facultad considere más adecuados para esa situación.

Una resolución favorable implica la renuncia por parte del estudiante a la fecha y turno oficiales del examen objeto de coincidencia, salvo que dicha solicitud sea anulada por el interesado en fecha anterior a la celebración del examen oficial (o del examen alternativo en el caso de que la fecha alternativa sea anterior al examen oficial).

La Secretaría Administrativa del Centro guardará en el expediente del estudiante las solicitudes y sus resoluciones. Así mismo, remitirá las solicitudes favorables al Vicedecanato de Ordenación Académica y Estudiantes para su tramitación.

## 5.3. Propuesta de fecha y turno alternativos

A continuación, el Vicedecanato de Ordenación Académica y Estudiantes tratará de buscar la mejor solución para resolver las coincidencias. En general, se adoptarán los siguientes criterios:

- En el caso de coincidencia con exámenes finales de otra asignatura en la que el estudiante se encuentre matriculado y recogidos en el calendario de exámenes oficial del Centro, será la asignatura del curso inferior la que deba modificar su fecha de examen en el caso de que el año en curso sea impar. En caso contrario, será la asignatura del curso superior la que deba modificar su fecha de examen si el año en curso es par.
- En el caso de coincidencia con convocatoria de reuniones de órganos colegiados de la Universidad de Extremadura de los que el estudiante forme parte, se deberá modificar la fecha final del examen objeto de coincidencia.
- En el caso de coincidencia con actividades deportivas para los deportistas acreditados de alto nivel o de alto rendimiento, se deberá modificar la fecha final del examen si ello fuera posible.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	3Yt1Y3Fg35VIKIZCMSf84w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Javier García Rubio	Firmado	08/03/2021 12:15:11	
	María De Las Mercedes Macías García - U00200027 - Facultad de Ciencias del Deporte	Firmado	08/03/2021 12:03:45	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/12	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/3Yt1Y3Fg35VIKIZCMSf84w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/3Yt1Y3Fg35VIKIZCMSf84w==</a>			

	<b>PROCEDIMIENTO PARA RESOLUCIÓN DE COINCIDENCIA DE EXÁMENES</b>		
	<b>EDICIÓN:</b> 1ª	<b>CÓDIGO:</b> PR/CL013_Fcd	

El Vicedecanato de Planificación Académica y Estudiantes notificará a los profesores coordinadores de las asignaturas afectadas esta circunstancia la necesidad de buscar una fecha y turno alternativos, así como el listado de estudiantes con resolución favorable.

Los coordinadores de las asignaturas afectadas deberán remitir al Vicedecanato una única fecha y turno alternativos a la fecha del examen oficial para todos los estudiantes que tengan resolución favorable en un plazo no superior a cinco días.

Los coordinadores deberán ponerse en contacto con los estudiantes afectados para alcanzar el mejor acuerdo posible. En todo caso, no podrá proponerse una fecha y turno alternativos en la que alguno de los estudiantes afectados tenga otro examen final recogido en el calendario oficial de exámenes de la Facultad. Así mismo, los coordinadores deberán ponerse en contacto con el Personal de Administración y Servicios (PAS) responsable de los espacios o de las instalaciones deportivas de la Facultad, así como con los responsables del material o recursos técnicos de la Facultad para asegurarse de la disponibilidad de estos.

En todo caso, la fecha alternativa propuesta por parte del coordinador de la asignatura será necesariamente posterior a cinco días hábiles a contar desde el siguiente a la resolución de la coincidencia.

#### 5.4. Publicación del calendario alternativo

Una vez recogidas las propuestas de fecha y turno alternativos de los coordinadores de las distintas asignaturas afectadas por coincidencia, el Vicedecanato de Ordenación Académica y Estudiantes comprobará su viabilidad en cuanto a fechas, turnos, espacios e instalaciones deportivas, disponibilidad de material o recursos técnicos necesarios para ello, resolviendo cualquier conflicto que pudiera surgir de forma conjunta con los Profesores coordinadores afectados y con el PAS responsable de los espacios, instalaciones deportivas, material o recursos técnicos implicados.

Finalmente, el Vicedecanato de Ordenación Académica y Estudiantes elaborará un calendario alternativo conjunto para cada convocatoria oficial y titulación (PR/CL013\_DO2\_Fcd).

Posteriormente, notificará el calendario alternativo de exámenes conjunto, para cada convocatoria oficial y titulación a través del correo electrónico al Profesorado afectado, al PAS responsable de los espacios, instalaciones deportivas, material y recursos técnicos del Centro, los estudiantes afectados y a la Secretaría Administrativa del Centro para su conocimiento y efectos.

Así mismo, publicará el calendario alternativo de exámenes conjunto, para cada convocatoria oficial y titulación en la página Web del Centro o a través de los medios que considere más adecuados para su correcta difusión.

#### 6.- UNIDADES IMPLICADAS

Los órganos y unidades implicados en el *Procedimiento para resolución de coincidencia de exámenes* en la Facultad de Ciencias del Deporte son los siguientes:

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	3Yt1Y3Fg35VIKIZCMSf84w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Javier García Rubio	Firmado	08/03/2021 12:15:11	
	María De Las Mercedes Macías García - U00200027 - Facultad de Ciencias del Deporte	Firmado	08/03/2021 12:03:45	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/12	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/3Yt1Y3Fg35VIKIZCMSf84w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/3Yt1Y3Fg35VIKIZCMSf84w==</a>			

	<b>PROCEDIMIENTO PARA RESOLUCIÓN DE COINCIDENCIA DE EXÁMENES</b>		
	<b>EDICIÓN:</b> 1ª	<b>CÓDIGO:</b> PR/CL013_Fcd	

Unidad/Órgano	Descripción de tareas
Responsable de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Ciencias del Deporte	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar el Procedimiento para Coincidencia de exámenes</li> <li>Garantizar la actualización del Procedimiento en función de nuevas necesidades o de cambios normativos.</li> </ul>
Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar el Procedimiento para coincidencia de exámenes</li> </ul>
Junta de Facultad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobar el Procedimiento para Coincidencia de exámenes</li> </ul>
Secretaría Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recoger solicitudes por coincidencia de exámenes</li> <li>Proponer resoluciones favorables y desfavorables a las solicitudes por coincidencia de exámenes</li> <li>Almacenar las solicitudes y las resoluciones en el expediente del estudiante</li> <li>Almacenar la fecha alternativa en el expediente del estudiante una vez publicada</li> </ul>
Decana	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resolver las solicitudes de coincidencia de exámenes</li> </ul>
Vicedecanato de Ordenación Académica y Estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitar a los profesores coordinadores propuesta de fecha y turno alternativos en las asignaturas afectadas</li> <li>Resolver cualquier conflicto ante las propuestas planteadas</li> <li>Confeccionar, notificar y publicar el calendario alternativo por coincidencia para cada convocatoria y titulación</li> </ul>
Coordinador de la asignatura	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proponer fecha y turno alternativos para la coincidencia de su asignatura una vez alcanzado acuerdo con los estudiantes afectados y garantizada la viabilidad de espacios e instalaciones del Centro</li> </ul>
PAS responsable de los espacios e instalaciones deportivas del Centro	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprobar viabilidad de fechas y turnos del calendario alternativo por coincidencia</li> </ul>

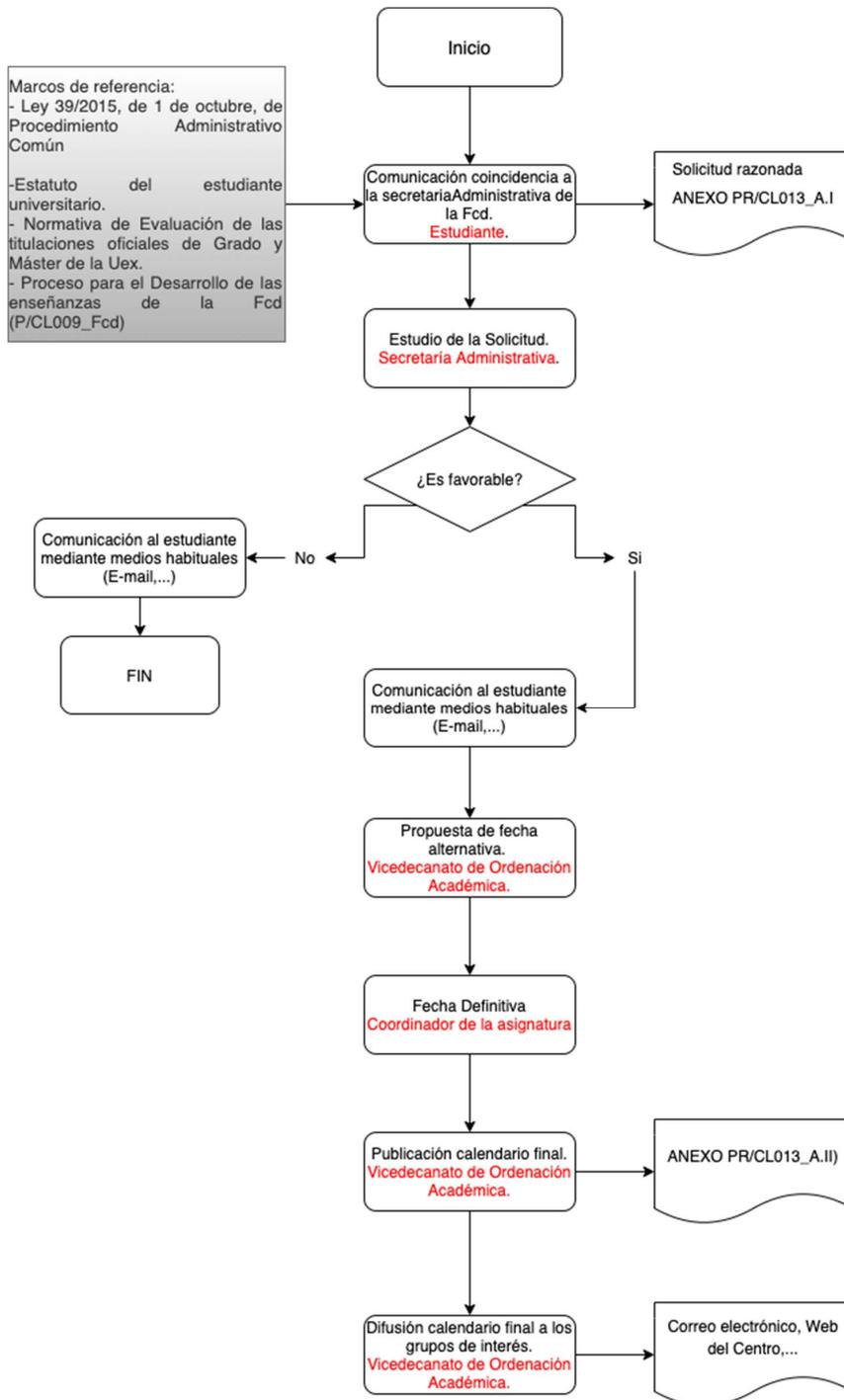
## 7.- DOCUMENTOS

El *Procedimiento para resolución de coincidencia de exámenes* utilizará los siguientes documentos:

- PR/CL013\_D01\_Fcd: Solicitud por coincidencia (ANEXO PR/CL013\_A.I)
- PR/CL013\_D02\_Fcd: Calendario alternativo conjunto de exámenes por coincidencia para cada convocatoria y titulación.
- PR/CL013\_D03\_Fcd: Certificado de aprobación en Junta de Facultad del Procedimiento para coincidencia de exámenes.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	3Yt1Y3Fg35VIKIZCMSf84w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Javier García Rubio	Firmado	08/03/2021 12:15:11	
	María De Las Mercedes Macías García - U00200027 - Facultad de Ciencias del Deporte	Firmado	08/03/2021 12:03:45	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/12	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/3Yt1Y3Fg35VIKIZCMSf84w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/3Yt1Y3Fg35VIKIZCMSf84w==</a>			

### 8.- DIAGRAMA



<b>Código Seguro De Verificación:</b>	3Yt1Y3Fg35VIKIZCMSf84w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Javier García Rubio	Firmado	08/03/2021 12:15:11	
	María De Las Mercedes Macías García - U00200027 - Facultad de Ciencias del Deporte	Firmado	08/03/2021 12:03:45	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/12	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/3Yt1Y3Fg35VIKIZCMSf84w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/3Yt1Y3Fg35VIKIZCMSf84w==</a>			

	<b>PROCEDIMIENTO PARA RESOLUCIÓN DE COINCIDENCIA DE EXÁMENES</b>		
	<b>EDICIÓN:</b> 1ª	<b>CÓDIGO:</b> PR/CL013_Fcd	

## 9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Este *Procedimiento para resolución de coincidencia de exámenes* es elaborado por el Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro, revisado por la Comisión de Aseguramiento de Calidad de la Facultad y aprobado en Junta de Facultad (PR/CL013\_D03\_Fcd).

Cualquier modificación o actualización de este será propuesta por el Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro, revisado por la Comisión de Aseguramiento de Calidad de la Facultad y aprobado en Junta de Facultad.

Para realizar el seguimiento y evaluación de este procedimiento se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Fecha de la última revisión y actualización de este Procedimiento.
- Número de solicitudes de coincidencia por convocatoria y titulación.
- Número de solicitudes de coincidencia por convocatoria y titulación resueltas favorablemente.

## 10.- ARCHIVO

<i>Identificación del registro</i>	<i>Soporte de archivo</i>	<i>Responsable custodia</i>	<i>Tiempo de conservación</i>
Solicitudes por coincidencia de examen y resoluciones PR/CL013_D01_Fcd	Físico	Secretaría Administrativa	Permanente
Calendario alternativo conjunto por coincidencia de exámenes para cada convocatoria y titulación PR/CL013_D02_Fcd	Virtual	Vicedecanato de Ordenación Académica y estudiantes	Permanente
Certificado de aprobación del Procedimiento para Coincidencia de exámenes PR/CL013_D03_Fcd	Virtual	Secretario Académico de la FCD	Permanente

## 11.- HISTÓRICO DE CAMBIOS

EDICIÓN	FECHA	MODIFICACIONES REALIZADAS
1	Febrero 2020	Primera edición. Creación del Procedimiento para Coincidencia de exámenes a instancias de la nueva Normativa de Evaluación de la Universidad de Extremadura

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	3Yt1Y3Fg35VIKIZCMSf84w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Javier García Rubio	Firmado	08/03/2021 12:15:11	
	María De Las Mercedes Macías García - U00200027 - Facultad de Ciencias del Deporte	Firmado	08/03/2021 12:03:45	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/12	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/3Yt1Y3Fg35VIKIZCMSf84w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/3Yt1Y3Fg35VIKIZCMSf84w==</a>			

	<b>PROCEDIMIENTO PARA RESOLUCIÓN DE COINCIDENCIA DE EXÁMENES</b>		
	<b>EDICIÓN:</b> 1ª	<b>CÓDIGO:</b> PR/CL013_Fcd	

## ANEXOS

Este proceso cuenta con el siguiente anexo:

- PR/CL013\_A.I\_Fcd Modelo de solicitud por coincidencia.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	3Yt1Y3Fg35VIKIZCMSf84w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Javier García Rubio	Firmado	08/03/2021 12:15:11	
	María De Las Mercedes Macías García - U00200027 - Facultad de Ciencias del Deporte	Firmado	08/03/2021 12:03:45	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/12	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/3Yt1Y3Fg35VIKIZCMSf84w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/3Yt1Y3Fg35VIKIZCMSf84w==</a>			

	<b>PROCEDIMIENTO PARA RESOLUCIÓN DE COINCIDENCIA DE EXÁMENES</b>		
	<b>EDICIÓN:</b> 1ª	<b>CÓDIGO:</b> PR/CL013_Fcd	

ANEXO PR/CL013\_A.I SOLICITUD POR COINCIDENCIA



**FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE**  
 Avda. de la Universidad s/n  
 10.071 CÁCERES  
 Teléfono: 927 257 460  
 Fax: 927 257 461

ANEXO PR/CL013\_A.I

**SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE COINCIDENCIA DE EXÁMENES**

Datos personales	
<b>Apellidos y nombre:</b>	<b>DNI:</b>
<b>Correo electrónico:</b>	<b>Teléfono:</b>
<b>Titulación:</b>	<b>Curso académico:</b>

Convocatoria (tache lo que proceda)			
<b>Enero:</b>	<b>Junio:</b>	<b>Julio:</b>	<b>Noviembre:</b>

Exámenes coincidentes			
Fecha	Hora	Código asignatura	Nombre Asignatura y/o actividad coincidente

- En caso de coincidencia por otras actividades coincidentes deberá acreditarse éstas documentalmente.

En Cáceres, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.02\_\_

Firmado: \_\_\_\_\_

Ilma. Sra. Decana de la Facultad de Ciencias del Deporte

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	3Yt1Y3Fg35VIKIZCMSf84w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Javier García Rubio	Firmado	08/03/2021 12:15:11	
<b>Observaciones</b>	María De Las Mercedes Macías García - U00200027 - Facultad de Ciencias del Deporte	Firmado	08/03/2021 12:03:45	
<b>Url De Verificación</b>	https://uex09.unex.es/vfirma/code/3Yt1Y3Fg35VIKIZCMSf84w==		<b>Página</b>	